Luis Arturo De León Saldaña

"MONOGRAFÍA SOBRE JORGE SOLARES"

Asesora: M. A. Emilsa Solares Castillo

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Postgrado
Maestría en Docencia Universitaria

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, julio del 2003

DL
07
T(17071)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, julio del 2003.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO I
Biografía.....3

CAPÍTULO II "EL DENTISTA"

Área Odontológica

A. Incrustaciones dentarias mayas: Un análisis preliminar.....9
B. Odontología maya prehispánica en Guatemala..... 10

Área Social

C. Análisis de los factores que afectan la odontología social..... 11
D. Historia social de la odontología en Guatemala..... 12
E. Criterios de odontología antropológica..... 13

Análisis del capítulo..... 14

CAPÍTULO III "EL ANTROPOLÓGO"

Área Histórica

A. Análisis de tendencias en estudios sobre derecho consuetudinario Indígena en Guatemala..... 16
B. Etnicidad y dialéctica en la patria del criollo..... 16
C. Participación étnica , nación y democracia en Centroamérica..... 17
D. Pluralidad jurídica en el umbral del siglo..... 18
E. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas..... 19
F. Informe final de la comisión de grupos étnicos de diálogo nacional.....20

Área Social

G. Etnicidad, salud y riesgo en Guatemala.....22
H. Derechos humanos desde la perspectiva indígena..... 23
I. La cuestión étnica y la construcción de la nación..... 23
J. Corrientes antropológicas sobre etnicidad y clase social en Mesoamérica..... 24
K. Etnicidad y educación en Guatemala..... 25

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país en donde lo étnico, lo cultural, lo social , entre otros; representan factores determinantes para que los profesionales representantes de las ciencias de la salud, puedan ejercer eficaz, eficiente y justamente su practica privada. El anterior término atinente a la justicia es dirigido a la actitud de muchos profesionales que se olvidan o nunca han tenido conciencia del contexto económico de la población guatemalteca.

Por mencionar un ejemplo, la Población Económicamente Activa (PEA) es del 50% y las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta diferencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente para el desarrollo social de un país.

Por lo anteriormente expuesto es importante que los profesionales de la salud, en este particular caso, los odontólogos tomen en cuenta el componente social necesario para la realización de su vida profesional, es exactamente esto lo que ejemplifica y expresa el Dr. Jorge Solares en sus publicaciones que aunque tengan un enfoque predominantemente odontológico o antropológico llegan a un punto de interacción entre dos grandes campos del conocimiento como lo son las ciencias de la salud y las ciencias sociales.

El actual trabajo consta de cuatro capítulos que constituyen el cuerpo del mismo. El primer capítulo resume brevemente aspectos biográficos del Dr. Jorge Solares, que van desde lo personal hasta lo académico.

El segundo denominado "El Dentista" es una síntesis de publicaciones constituidas por un componente predominante odontológico y posteriormente clasificadas como pertenecientes al área odontológica o bien al área social de acuerdo a la orientación filosófica que cada una de ellas presenta. Las publicaciones aparecen en orden descendente de acuerdo al año de publicación.

El tercer capítulo denominado "El Antropólogo", está constituido por publicaciones puramente antropológicas, clasificadas a la vez como históricas o como pertenecientes al área social de acuerdo al contenido propio de cada una. Las publicaciones aparecen en orden descendente de acuerdo al año de publicación.

El cuarto capítulo es propiamente el análisis general de la monografía en el cual se hace alusión al beneficio resultante que logró el Dr. Solares al combinar dos grandes campos del conocimiento como lo son la antropología y la odontología.

CAPITULO I

Biografía

Jorge Solares Aguilar , nació el 14 de Septiembre de 1936 en la Ciudad de Guatemala es el tercer hijo del tercer matrimonio de su padre Don Felipe Solares con Doña Angela Aguilar de Solares, a la edad de 28 años contrae matrimonio con Anabella Cabrera de Solares, además de tener fuertes inclinaciones hacia la música y el arte que sin duda alguna fueron heredadas por su padre, es el primer odontólogo en estudiar y graduarse como antropólogo, lo cual lo hace resaltar dentro del gremio odontológico, pues como pocos profesionales de la salud se interesó también por el estudio de las ciencias sociales, específicamente por la antropología, dicho interés fue más allá de adquirir otro tipo de conocimiento y aumentar su perspectiva, pues se ha dedicado a difundir la importancia que representa la interrelación de dos grandes campos del conocimiento científico como lo son la odontología y la antropología y los beneficios que obtiene una de la otra al utilizarse conjuntamente.

Cuando estudiante de odontología le agradaba mucho la Periodoncia (rama de la Odontología que estudia lo relacionado a las estructuras de soporte del diente) y le desagradaba un poco la Endodoncia (rama de la odontología que estudia al órgano pulpar el cual esta formado por nervios, venulas y arteriolas), se graduó de Cirujano Dentista en 1967, recién graduado de Dentista tuvo interés e iniciativa en estudiar algunos aspectos enmarcados dentro de lo que son las ciencias sociales, así es que toma la importante determinación de estudiar el Profesorado en Historia y Estudios Sociales, como la Licenciatura en Historia y Antropología en la Facultad de Humanidades y Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ingresa a trabajar en la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en la labor docente en 1970, en la Facultad de Humanidades, posteriormente en 1973 ingresa como catedrático titular al Área de Odontología Socio-Preventiva de la Facultad de Odontología, básicamente por la visión antropológica.

Posteriormente en 1979 se le presentó la oportunidad de viajar a Inglaterra y estudiar una Maestría en Antropología Social, en la Universidad de Durham, la cual concluyó en 1982, sin embargo su regreso a Guatemala no fue hasta en 1984, para incorporarse nuevamente a la actividad docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente es jubilado de la mencionada casa de estudios, pero su actividad docente, investigadora y ampliamente humana se sigue llevando a cabo en varias instituciones, entre las que puedo mencionar la Universidad Rafael Landívar, Consejo Nacional de Salud, miembro de la Asociación Académica Guatemalteco-Británica, entre otros y para tener una mejor perspectiva de tan connotado profesional, para lo cual, se presentan los datos siguientes:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

1998-1992. Fundador y primer Director del Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC.

1997. Delegado de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Comisión de Oficialización de las Lenguas Mayas de Guatemala.

1997. Delegado ante el "Reconocimiento Pluricultural de la Sociedad" del Proyecto War Torn Societies de la ONU/PNUD.

1995-1994. Secretario de la Comisión universitaria para la conmemoración del Cincuentenario de la Revolución de Octubre.

1994. Delegado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a la IV Consulta Ecuménica por la Paz en Guatemala. San José de Costa Rica. Consejo Mundial de Iglesias.

1994. Delegado de la USAC ante la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

1994-1992 Miembro del Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos durante tres períodos.

1993-1991. Miembro del Consejo de Evaluación del Profesor Universitario de la USAC.

1992. Miembro electo y Secretario de la Comisión universitaria para la Conmemoración del V Centenario y Políticas Étnicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1991. Presidente del Consejo de la Enseñanza Privada Superior de Guatemala (CEPS).

1990-1989. Miembro del Diálogo Nacional (Relator de la Comisión de Grupos Étnicos).

1988-1984. Director del Área de Odontología Sociopreventiva, USAC.

1979-1976. Director del Área de Antropología en la Escuela de Historia, USAC.

1978. Coordinador, Comisión de Bienestar Estudiantil, USAC.

1978. Director en funciones de la Escuela de Historia, USAC.

1977. Director en funciones de la Escuela de trabajo Social, USAC.

CAPÍTULO II

"EL DENTISTA"

Área Odontológica

2002 " INCRUSTACIONES DENTARIAS MAYAS: UN ANÁLISIS PRELIMINAR" En Revista Guatemalteca de Estomatología, Edición 2002.

En la investigación arqueológica de Guatemala, la perspectiva odontológica ha sido casi totalmente pasada por alto, no obstante la abundancia de material dentario y de las estructuras óseas adyacentes presentes en los enterramientos.

Dichos vestigios ofrecen una considerable información morfológica y paleopatológica, y a la vez son clave potencial para interpretar rasgos ideológicos de orden religioso y cosmogónico cuando, como en el caso de las incrustaciones dentarias de jade y otros materiales, los mayas expresaron y simbolizaron una ideología mítico-política mediante una alta tecnología odontológica ejecutada para fines no dentarios.

Este alto nivel en lo odontológico, de por sí ya relevante al considerarlo intrínsecamente, se valora aún más al compararlo con la refinada tecnología actual para preparaciones cavitarias, ante la que no resulta en desventaja.

Este notable desarrollo tecnológico contrasta con tecnologías de menor nivel en otros órdenes como, por ejemplo, el relacionado con los medios de trabajo, de producción y de transporte. Esta discrepancia inexorable invita a reflexionar sobre el motivo de la desigualdad entre las tecnologías para la producción económica y las que sirvieron de instrumento al control ideológico, político y religioso, como es el caso de las incrustaciones dentarias.

El propósito general e inmediato de esta ponencia es ilustrar, desde el punto de vista odontológico, la precisión tecnológica desarrollada por los mayas en la elaboración de las incrustaciones dentarias de jade y otros materiales, presentando para ello un estudio preliminar de varios especímenes provenientes de Petén y Alta Verapaz, apoyado en fotografías normales, microfotografías, roetgenogramas y cortes histológicos. Por medio de las primeras se exponen y discuten rasgos técnicos como tamaño de las incrustaciones y su relación proporcional con la cara dentaria, su número por pieza dentaria, su forma, su localización y otros aspectos relacionados con diversos tipos estilísticos. Se ofrece una comparación entre la diferente información proporcionada por las fotografías de espécimen directo y las fotografías de su respectiva réplica de plástico transparente.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Área Social

1976"ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE AFECTAN LA ODONTOLOGÍA SOCIAL". Costa Rica, Consejo Superior Universitario Centroamericano. Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud, No.3

A partir del llamado enfoque integral del proceso salud-enfermedad, se puede afirmar que el mismo está determinado no solamente por aspectos biológicos, sino además por factores sociales, económicos, culturales, psicológicos, educativos, geográficos y políticos, que inciden sobre el individuo y la colectividad y dan como resultado en ellos un estado de salud determinado. Se tomaron en cuenta tres factores: los factores atinentes a la población, los factores del recurso odontológico y los factores de la planificación en salud oral. En cuanto a los factores de la población se pueden mencionar factores naturales y factores sociales. Entre los factores naturales se puede mencionar el agente y su relación cosubstancial con el hospedero, la frecuencia, la multicausalidad, etc. Además del agente se habla del hospedero como un factor que afecta la aplicación de medidas odontológicas.

- Factores Naturales:

  Aquí se incluye todo lo que se refiere a la población como hospedero (o huésped) de enfermedades orales y también como "agente" de tales enfermedades. Tradicionalmente no se hubiera estimado correcto incluir a un agente patológico dentro de la población, pero desde el momento que vemos en la etiología un hecho estructural, no podemos independizar al agente del hospedero; la etiología de una enfermedad es en realidad la cualidad combinatoria entre el agente y hospedero.

- Factores Sociales:

Después de los factores naturales se habla de los factores sociales, entre ellos los socioeconómicos y los socioculturales. Los **Factores Socioeconómicos** se subdividen en dos categorías:

- Factores Socioeconómicos Determinantes (Posesión o no de la tierra de cultivo, propietarios y empleados, subcategorías dependientes del salario).

- Factores Socioeconómicos Determinados (Estado nutricional, capacidad de pago, escolaridad, factores demográficos).

Y los Factores Socioculturales están representados por la diversidad de etnias, idiomas y creencias. (7)

1971 "CRITERIOS DE ODONTOLOGÍA ANTROPOLÓGICA". Guatemala, USAC, Revista Guatemalteca de Estomatología, Vol. No.3

En esta publicación el Dr. Solares trata de unir Antropología con Odontología en cuanto a los puntos de contacto que tienen ambas disciplinas, se trata de expresar realmente cuál es la vinculación entre dichas ciencias, este artículo trata de demostrar al lector el porqué y lo útil de esta unión. Explica también qué es la Antropología Social y cómo puede ayudar a la Odontología, pues está última al igual que las demás particularizaciones de la Biología Humana, extendió su campo de acción definido en busca de la totalidad corporal, verdadero objeto de la Biología Humana.

Actualmente el estudio y terapeútica bío-humana trasciende del individuo a la sociedad que le contiene, bajo un dictado e imperativo antropológico-social y cuyas premisas científicas son cada vez más agotables. Para conocer bien lo odontológico, tenemos que trascender y verlo dentro del contexto social, pues el Odontólogo que no trasciende se convierte en una especie de mecánico, así pues hay que enaltecer la profesión de Odontólogo enriqueciéndola con un enfoque social.

Está publicación contribuye a la Educación Superior al reunir a dos grandes ciencias, las ciencias biológicas de la salud y las ciencias sociales, pues al reunirlas se esta vinculando a dos grandes campos de la Educación Superior.

Para el profesional de las ciencias de la salud es imperativo conocer las variables sociales del proceso salud-enfermedad, y para los investigadores sociales es imperativo conocer uno de los problemas más grandes y agudos que hay en Guatemala, como lo es el de la salud, de esta manera es como está publicación contribuye a la Educación Superior. (11)

ANÁLISIS DEL CAPÍTULO

El aporte del Dr. Solares en el área odontológica es que por primera vez en Guatemala se presentan cortes histológicos (de tejido dentario), cuyo análisis constituye la primera demostración directa y objetiva presentada aquí, que comprueba histológicamente que la incrustación dentaria era realizada en la persona viva.

Y en el área social el aporte del Dr. Solares consiste en el admirable hecho de unir antropología y odontología, así como el demostrar al lector el porqué y lo útil de esta unión. También aporta haciendo hincapié en el relevante hecho que cada cultura tiene una propia y particular cosmovisión.

El aporte que como investigador proporciono en el área odontológica consiste en dar a conocer el motivo, razón o causa que propiciaba que los mayas colocaran incrustaciones en piezas dentales. Y parece estar relacionado con un significado o simbolismo de orden jerárquico en el aspecto religioso pues al parecer eran utilizadas por sacerdotes, también marcaban una diferenciación social, pues eran utilizadas por las personas pertenecientes a un estrato socio-económico alto.

Como investigador considero necesario mencionar que para cualquier profesional de las ciencias de la salud es imperativo conocer las características socio-culturales de la población en la cual ejerce su actividad profesional.

La Odontología, al igual que las demás particularizaciones de la biología humana, extendió su campo de acción definido y circunscrito, en busca de la totalidad corporal, verdadero objeto de la biología humana. Actualmente, el estudio y terapéutica bío-humana trasciende del individuo a la sociedad que le contiene, bajo un dictado e imperativo antropológico social y cuyas premisas científicas son cada vez más abundantes. El enfrentarse a una persona y curarla, no implica simplemente tratar con un ente individual y absoluto, sino con el portador, copartícipe y actuante de una cultura. Muy poco de la forma en que un individuo hace o piensa algo, es producto de necesidades absolutamente personales; casi todas las formas de su actuar y pensar son producto y función de su sociedad y de su cultura social.

Todo ello conduce a una amplísima red de relaciones que no tarda mucho en escapar al cuidado del odontólogo; sin embargo, ello no lo exonera de interactuar con el paciente y ejercer determinada acción directa sobre él e indirectamente sobre los individuos que conviven y coparticipan de su mismo medio sociocultural. Así como la ecología ha demostrado que ninguna persona es desvinculable de su ecosistema, la antropología y las otras ciencias sociales han puesto de manifiesto que ningún individuo es tampoco desvinculable de su ambiente sociocultural.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CAPITULO III

"EL ANTROPÓLOGO"

Área Histórica

2002 "ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN ESTUDIOS SOBRE DERECHO CONSUETUDINARIO INDÍGENA EN GUATEMALA". Guatemala, FLACSO (pendiente de edición).

Después de aquella publicación que se llamó "Pluralidad Jurídica en el Umbral del Siglo", continuo con la línea de Derecho Consuetudinario en FLACSO y se hicieron algunos estudios y se pensó en hacer una clasificación de las posiciones sobre derecho y que se reconozca el derecho consuetudinario indígena, pues no todos piensan igual.

Por lo tanto se dedico a clasificar las posiciones, opiniones, posturas, de los estudiosos acerca del tema, y los resultados obtenidos estuvieron desde las opiniones de aquellos que miran el derecho indígena muy a la occidental hasta los que lo que lo ven desde el prisma cosmogónico indígena.

2002 "ETNICIDAD Y DIALÉCTICA EN LA PATRIA DEL CRIOLLO". En PRESENCIA, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Económicas, Número 40.

En la conjunción de una sociedad como la guatemalteca, de grupos étnicos y de clases sociales socioeconómicamente diferenciadas está la disyuntiva de qué es lo más importante.

Esto viene de una vieja polémica que a mediados del siglo XX centro su atención en Guatemala y países latinoamericanos sobre el factor indígena, en el cual miraban básicamente lo cultural, lo folklórico, esta percepción era muy parcial, no miraba la nación sino comunidades indígenas, prácticamente hacía abstracción de lo ladino, como una reacción a esta posición viene una respuesta diametralmente opuesta, esto es en toda América Latina, y esta tendencia puramente sociológica dice que lo que hay que analizar para resolver el problema de los países latinoamericanos es la estructura social nacional y su configuración de clases sociales, además la dependencia del poder económico de Estados Unidos.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Pero Guatemala es el único país en Centro América donde lo étnico tiene una fuerza muy grande, entonces se le pidió hacer un ensayo sobre como lo étnico debe ser tomado en cuenta para escenarios democráticos hacia el año 2010. Es así como su trabajo abarca el origen histórico de los indígenas en toda Centro América, su desarrollo, desenvolvimiento e involución digamos durante la Colonia Española, cómo fueron afectados durante la independencia, durante las guerras internas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; cuál fue la consecuencia para sus identidades, para su vida económica , biológica, etc., entonces hace un análisis y finalmente una especie de conjetura política para unos 10 a 15 años prospectivamente.

Es obvio de que en el escenario Centroamericano, es Guatemala la que tiene una fuerza indígena muy grande, entonces nuestro caso es distinto al que puede ser visto en Nicaragua, El Salvador.

Por ejemplo en Panamá la población indígena es menor al 1%, en Guatemala anda por el 50%, por ello mismo este estudio es de prospección de análisis político, para ver escenarios democráticos con lo indígena incorporado en dichos procesos hacia un nuevo estado-nación.

2000 "PLURALIDAD JURIDICA EN EL UMBRAL DEL SIGLO". Guatemala, FLACSO.

El Dr. Solares es coordinador, porque es la publicación de los resultados de una investigación sobre derecho consuetudinario indígena, son los varios los autores que aparecen escribiendo sendos capítulos.

Escribe 2 capítulos y coordina la investigación que llevó a la conclusión que aparece editada en esta publicación. El Derecho Consuetudinario Indígena son aquellas normas de control social que existen en los poblados indígenas, son conjuntos normativos, resolución de conflictos, las comunidades indígenas se rigen por normas propias que no dependen para nada del sistema oficial de justicia, tienen las virtudes (son rápidas, son no punitivas, son consiliatorias) tratan de mantener una especie de equilibrio entre las personas que seguirán viéndose cara a cara en una comunidad.

Ejm: Si alguien se roba un enceré y es encontrado, el cuerpo colegiado de los indígenas que va ejercer justicia, examina el caso, lo carea con la víctima, etc., finalmente puede llegar a una decisión: (Vas a trabajar socialmente para la comunidad los días que equivalen en trabajo al valor de lo que te robaste y además vas a reponer lo robado al dueño, y esta labor social es a la vista de toda la gente, Ejm: barrer la plaza pública los días domingos, no mandan a la cárcel a nadie, no acuden a juzgado es una norma comunal).

Porque como los ladinos son un grupo tan diverso y tan heterogéneo, él opinaba que iban a pasar las tres cosas y efectivamente así fue ocurriendo, esto tiene una vinculación futura muy cercana que él escribió posteriormente en FLACSO a raíz de la consulta popular en 1999, en éste artículo el Dr. Solares se preocupa de cómo los actores ladinos tienen que comprender forzosamente que la democracia tiene que pasar por el respeto a las etnias distintas. El respeto, la tolerancia, la aceptación, entonces tenemos que formar un nuevo ladino y también un nuevo MAYA que vaya dejando la versión muy lógica e históricamente vista, para formar una nacionalidad más en camino de tolerancia democrática.

La importancia de esto es política y pedagógica, hay que informar a nuestro docente de esta forma de ver las cosas, porque es necesario mencionar que el racismo aquí en Guatemala es tan fuerte que se da dentro de los mismos universitarios y lamentablemente entre docentes pues se escuchan expresiones racistas, lo cual tiene que terminar. Entonces este artículo va dirigido al estudiante universitario ladino.

Básicamente la intencionalidad de esta publicación es política, porque estamos metidos de lleno, ya en el proceso de pacificación del país, y la USAC ha tomado un papel muy claro en este sentido, en este tiempo el Dr. Solares ya esta dirigiendo el recién creado " Instituto de Estudios Inter.- Étnicos ", y por lo tanto parte importante de la agenda era éste tema.

Gran parte de ésta publicación va dirigida a ver, si los pueblos mayas están tomando un papel protagónico , dentro de la problemática política de Guatemala en ese tiempo. Y es importante mencionar que en Guatemala lo étnico es fundamental, muy distinto al resto de países centroamericanos.

La esencia de este artículo es que el docente se percate de lo científico-social, pues una cosa es la intencionalidad política, otra es la veracidad científica, entonces que pueda depurar su pensamiento social en cuanto a estos temas que son de primordial importancia para la construcción de una nueva Guatemala y la conciliación del proceso democrático.

1989 "INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS DE DIÁLOGO NACIONAL". Guatemala, USAC, Revista de la Universidad de San Carlos, No. 11

Como producto de los "Acuerdos de Paz" que empezaron en tiempo del expresidente Vinicio Cerezo, se establecen los acuerdos centroamericanos de Esquípulas I y II, de estos surge la necesidad de crear un diálogo nacional,

Área Social

1997 "ETNICIDAD, SALUD Y RIESGO EN GUATEMALA". Guatemala, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)/Banco Internacional para el Desarrollo (BID).

El origen de esta publicación se debe a que en 1991 el Instituto Nacional de Salud, comisiono a un grupo de personas del gremio de salud para hacer un análisis de salud en Guatemala, al Dr. Solares lo invitaron a participar en la parte antropológica y entonces el conforma parte de ese grupo de aproximadamente 45 profesionales.

El encargo que tenía era ver si el ser indígena representaba un riesgo en salud pública, sabemos por ejemplo que la miseria y la pobreza son factor de riesgo, utilizó datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Salud Púbica. Por ejemplo en el mapeo de la pobreza que se utilizó aparecían los departamentos revueltamente sin seguir un criterio étnico, entonces el Dr. Solares reordeno dicha información y realizó una reclasificación de factores por los cuales uno puede atestiguar si el ser indígena esta llevando a un riesgo determinado.

La respuesta final fue de que el ser indígena representa un riesgo en salud pública, en las dos vertientes del trabajo, primero en la susceptibilidad y afección es decir en el factor por el cual los grupos indígenas son susceptibles y son afectados por las afecciones en general y en segundo lugar cómo los indígenas reaccionan a esto, pues la reacción indígena es bastante diferente a la ladina. Por ejemplo tanto para prevenir como para curar los indígenas utilizan el (TUJ , baño de vapor o temascal), el ladino no lo usa independientemente del estrato económico al que pertenezca, aquí y en otro de los aspectos aparecen diferencias rotundas, en otro aspecto las diferencias no son tan grandes.

Este trabajo lo pagó el Banco Interamericano de Desarrollo, la OPS, la OMS. Cuando el Dr. Solares lo trató de publicar la OPS le dijo que no se podía, porque el Banco Mundial y la OMS tenían la propiedad. Pasaron los años y entre 1996 y 1997 conversando con la Dra. Lily Caravantes se enteró que tenían cierta cantidad económica que no se había ejecutado en esos años y que podría utilizarse para imprimir y publicar dicha investigación y efectivamente lo hizo. Se le dio una pequeña transformación por dos razones: primero porque ya no se trataba de un reporte de investigación, era una obra para ser leída por varias personas, eso implica darle algunos cambios editoriales y segundo para no entrar en conflicto con la OPS y con el BID, es decir evitar dar la apariencia que se estaba publicando sin su autorización.

integrada por el actual Ministro de Educación Lic. Mario Torres, pues en esa época era asesor del rector, en realidad el tema global de la Universidad era proponer y plantear una opinión diagnóstica de la Universidad y una proposición.

Trata de un tema semejante al del diálogo nacional, en otras palabras cómo podemos visualizar un estado de democracia futura en ese momento, cuando las poblaciones indígenas están maltratadas en lo económico , en lo ideológico, cuando a nivel de la población los margina todo un sistema de exclusiones, de racismo de odio y de desprecio a su particular forma de ser, y desde el estado no hay una atención específica a sus demandas. Recoge el esquema anterior, pero ya para complementar, para satisfacer, una demanda muy específica como lo es la del rectorado de ese momento.

1990 "CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS SOBRE ETNICIDAD Y CLASE SOCIAL EN MESOAMÉRICA". Guatemala, FLACSO, Cuaderno Debate No. 2 (reimpreso en 1997).

El tema central de esta obra es el siguiente: en 1983 los problemas étnico-sociales y políticos en Guatemala estaban muy afianzados, (la guerra interna, las disputas ideológicas y políticas), entonces había un gran debate del cual la USAC era parte importante y este debate era que los indígenas y los ladinos eran dos clases sociales, y que los ladinos eran la clase social dominante y los indígenas la clase social dominada.

El propósito de esta publicación, si bien obedece a una preocupación teórica, tiene fundamentos en el proceso político reciente que ha comprometido a grandes segmentos de la sociedad guatemalteca, tanto socio-económica como étnicamente diferenciados. Dicho proceso es uno de los muchos factores que Centroamérica como región y como nación comparte. Pero Guatemala se encuentra en una situación dual pues para ciertos aspectos como aquellos de índole nacional es un elemento de Centroamérica y para otros como aquel de carácter étnico, es una entidad mesoamericana, más cercana por lo tanto a México.

En otras palabras, Guatemala constituye una especie de coyuntura entre estas dos formaciones histórico-sociales contiguas pero diferentes, siendo lo étnico parte importante de dicha diferencia. Si bien es cierto que en Centroamérica existen etnias indígenas, éstas se perciben generalmente como marginales en el andamiaje socio-económico de la nación respectiva y, por ende, su historia tiende a constituir un algo periférico en la estructura fundamental de los eventos nacional. En Mesoamérica por el contrario, es virtualmente imposible ignorar lo étnico aún cuando su significación pueda ser cuestionada.

1976 "MEDICINA Y ODONTOLOGÍA POPULAR". Guatemala, USAC, CEFOL, Boletín No. 14

Esta es una reiteración de otras publicaciones que trataban de explicar al odontólogo la importancia de las ciencias sociales, pero en está es al revés, pues se trata de explicar a los antropólogos la importancia del conocimiento de las ciencias de la salud.

Al igual que los conceptos de folklore, los que atañen a la medicina tradicional o popular tienen toda una gama de elementos que escapan al encierro esquemático de una definición o un concepto. En esta publicación refiere el Dr. Solares que la realidad dinámica y complicada de la medicina tradicional rebasa el marco más o menos simple de los conceptos que él conoce. Por tanto, antes que enunciar un concepto es útil y oportuno hacer las consideraciones necesarias que, en el fondo, constituyen como las notas preliminares para una teoría de la medicina y odontología populares, adecuadas a esporádicas y nuevas tendencias universitarias que están cifrando buenos esfuerzos en la comprensión antropológica, médica y política de aquella realidad social que se llama medicina popular.

Expresa el Dr. Solares en ésta publicación que siendo producto de la actividad de grupos sociales en relación, el concepto de medicina popular tiene que ser transferido al ámbito de las relaciones sociales, en cuyo caso la medicina tradicional y la académica, como reflejo de esas relaciones, expresa en su antagonismo y contradicción la contradicción que hay entre grupos sociales dominantes y dominados.

1973 "CREENCIAS POPULARES SOBRE SALUD ORAL EN PATZÚN". Guatemala, USAC. Revista Guatemalteca de Estomatología, Vol.3 No.1

Aquí se enfoca directamente la Odontología desde un aspecto Socio-Antropológico, pues se investiga qué es lo que la gente de Patzún pensaba acerca de las enfermedades bucales, de los tratamientos orales, de los materiales. La parte medular de esta publicación se centra en saber cuál era la "cosmovisión" de la gente acerca de las creencias populares en cuanto a salud oral se refiere, incluso qué es lo que se piensa acerca de la vida y de la muerte en torno a la médula que es la salud oral. Se investigaron a grupos de personas indígenas, ladinas, de distintos estratos socioeconómicos, de alta y baja escolaridad, hombres y mujeres de distintas edades.

Considero que las publicaciones pertenecientes al área social de éste capítulo, representan una línea de pensamiento que vislumbra ciertamente el aspecto cultural ,como importante pero no como lo único, pues también es importante la diferenciación étnica en la cual al parecer existen elementos base; como la identidad, que produce cultura y ésta es subsidiaria, secundaria, pues la identidad es primaria y esta dada por las organizaciones sociales, la organización encabezada por el control político, es decir los propios recursos, identidad, ideología de pertenencia, origen y sobre éste marco social se construye un tejido cultural, y es así como a través de éste trabajo trato de enfatizar el hecho real de cómo lo étnico debe ser visto como un fenómeno multifactorial, pues las características propias de la población guatemalteca así lo definen.

Todo lo anterior puede dar una idea corta de algunos intereses de la antropología, dentro de los límites de lo que ahora se conoce como Antropología Social. Pero la misma etimología del término "Antropología", indica una pretensión sumamente ambiciosa: enfocar al ente humano desde todos sus ángulos y llegar a un estudio integral del mismo. Necesariamente, un objeto de estudio amplio y complicado, tuvo que dar origen a un gran número de disciplinas conexas reunidas bajo el nombre genérico de Antropología. La Odontología puede alimentar y ser alimentada por muchas de las especialidades antropológicas. De hecho, han actuado solidariamente en la resolución de diversos problemas, por ejemplo, los referentes al Estudio de la Evolución Humana. . También resultan evidentes las relaciones que puedan existir entre la odontología y el estudio antropológico de los nexos posibles entre el soma y la enfermedad, la conducta y la personalidad de los individuos. La contraparte, esto es, el estudio antropológico del comportamiento del hombre como ser gregario, como ente social, sobre todo en la actualidad, busca llegar a formular leyes y principios que posiblemente expliquen y encaucen el comportamiento humano. Esto en sí, no podría tener demasiado interés para las ciencias de la salud, sino sólo marginalmente.

La llamada Antropología Aplicada, o sea, la aplicación de principios teóricos antropológicos al objeto de estudio de otras disciplinas como la Odontología, es la que más notoriamente sirve a nuestros propósitos actuales en este campo. Es la que nos induce a comprender que si la ciencia es universal y general, su aplicación dista muchas veces de serlo. Todos los elementos constitutivos de una estructura social , se interrelacionan tan estrechamente y son tan solidarios, que la acción ejercida sobre alguno de ellos, repercute en los demás y altera, en una forma u otra, el cuadro estructural completo. Dentro de una comunidad, el odontólogo ejerce de hecho, aunque sea inconscientemente, alguna acción dentro de la cultura y estructura social, porque sus pacientes, además de portadores culturales, poseen una situación definida y juegan un rol en el seno de su estructura social. Teóricamente es posible que las ideas sobre salud transportadas por el odontólogo, den origen a cambios no sólo en esta esfera concreta del conocimiento, sino en otras aparentemente alejadas

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS GENERAL

Esta monografía expone la parte medular de cada una de las publicaciones del Dr. Jorge Solares y la relevante importancia que presentan en cuanto a que tanto las ciencias biológicas como las ciencias sociales, son condensadas en este trabajo y es así como se manifiesta el efecto sinérgico que se logra al vincular la odontología con la antropología, además de la historia, la salud, la política y aspectos puramente sociales , así como el impacto social que tienen en conjunto en nuestro país.

Una primera diferencia básica entre las ciencias biológicas y las sociales es que las primeras estudian los fenómenos heredados ("Natura") en tanto que las segundas abordan los fenómenos aprendidos ("cultura"... en el sentido de modo de ser de un grupo social. Tanto las ciencias biológicas como las sociales entran en la categoría de las ciencias "fácticas" (las que tratan con hechos), a diferencia de las "eidéticas" (que tratan con ideas y formas imaginadas).

Las diferencias entre ambas ciencias son evidentes, más sin embargo la utilidad de la antropología en la Odontología es grande. Por ejemplo, al considerar la patogenia de la caries y su etiología; al lado del aspecto biológico de la caries (microorganismos, su química, la alteración tisular del esmalte y la dentina) está el aspecto sociocultural (costumbre de ingerir azúcares refinados, indiferencia por la higiene oral, creencia en la inevitabilidad de la enfermedad).

De igual manera, la Antropología es una ayuda de primer orden para comprender la estructura del sistema estomatognático, su evolución, su futuro. Cuestiones que el odontólogo debe manejar: ¿Por qué el sistema estomatognático es como es y no de otra manera?, ¿Su forma y estructura es fija o está cambiando?, ¿Cuál es el significado evolutivo de los molares cordales y sus frecuentes problemas?

CONCLUSIONES

1. El Dr. Jorge Solares Aguilar es un profesional que considera de vital importancia el conocimiento de aspectos sociales y vinculación de los mismos en aspectos atinentes a ciencias de la salud, lo cual vale rescatar este significativo aporte al campo de la odontología y de la cultura.

2. El trabajo de investigación expone aspectos históricos, educativos, tecnológicos y filosóficos que son vinculantes con el contexto nacional, y que sin duda alguna tendrá sus repercusiones en la formación académica de los estudiantes, independientemente a que nivel académico pertenezcan.

3. Es importante y trascendental conocer el aspecto cultural de las distintas etnias para comprender de una mejor forma problemas no sólo de coyuntura, sino problemas que tienen mayores repercusiones en la nación, así como la formación en aspectos de multi e interculturalidad, de respeto mutuo y de convivencia, entre grupos caracterizados por tener su propia cosmovisión así como sus propios conceptos de la vida y de la muerte, del bien y del mal, de la enfermedad y de la salud.

4. En este caso particular, la Odontología puede alimentar y ser alimentada por muchas de las especialidades antropológicas, y que puede servir como un instrumento valioso para realizar investigaciones futuras y estudios relacionados con el tema, es decir este estudio puede ser considerado como un estudio de línea basal, con el propósito de ilustrar aspectos sociales de suma importancia para el área de la odontología.

5. Para el profesional de las ciencias de la salud es imperativo conocer las variables sociales del proceso salud-enfermedad, lo cual permitirá tener una visión mucho más amplia relacionada con la odontología y su propia cultura.

6. Para los investigadores sociales es imperativo conocer uno de los problemas más grandes y agudos que hay en Guatemala, como lo es el de la salud, porque para ello, se tendrá que planificar de manera que sea proactiva y no reactiva a los problemas en aspectos de odontología, sea ésta individual y con mayor razón cuando sea colectiva, buscando así el beneficio de los más necesitados.

7. El proceso salud-enfermedad, está determinado no solamente por aspectos biológicos, sino además por factores sociales, económicos, **culturales,** psicológicos, educativos, geográficos y políticos, que inciden sobre el individuo y la colectividad y dan como resultado en ellos un estado de salud determinado. Es importante resaltar la cultura, en cuanto a normas de salud. La cultura se compone de hábitos de acción y pensamiento: Los hábitos de acción

BIBLIOGRAFÍA

0. Solares Aguilar, Jorge. Entrevista personal. Guatemala, febrero 2003.

1. Solares Aguilar, Jorge. Incrustaciones dentarias mayas: Un análisis preliminar. Revista Guatemalteca de Estomatología . Impresión gráficos Díaz-Paíz. Guatemala 2002. pp 26-31.

2. Solares Aguilar, Jorge. Grupos Étnicos del Diálogo Nacional, Comisión Nacional de Reconciliación, 1990 Informe Final. Revista de la Universidad de San Carlos. Número 11. Guatemala septiembre 1990. pp 5-20.

3. Solares Aguilar, Jorge. Salud, Tecnología y Universidad. Revista de la Universidad de San Carlos. Número 9. Guatemala marzo 1990. pp 34-41.

4. Solares Aguilar, Jorge. Sistema Educativo y Etnicidad en Guatemala. Revista de la Universidad de San Carlos. Número 6. Guatemala junio 1989. pp 3-15.

5. Solares Aguilar, Jorge. Corrientes Antropológicas sobre Etnicidad y Clase Social en Mesoamérica. FLACSO, Guatemala 1989. pp 11-12.

6. Solares Aguilar, Jorge. Medicina y Odontología Populares. Guatemala, Universidad de San Carlos, Boletín del Centro de Estudios Folklóricos (La Tradición Popular) No. 14, Guatemala 1977.

7. Solares Aguilar, Jorge. Odontología Social un Análisis de los Factores que la afectan. Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud. Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud. Número 3. Guatemala enero-abril 1976. pp 87-101.

8. Solares Aguilar, Jorge. Interpretación Social de una Historia de la Odontología Colonial en Guatemala. Revista Guatemalteca de Estomatología. Universidad de San Carlos. Volumén 5, Número 1, 2 y 3. Guatemala enero-diciembre 1975. pp 5-14.

9. Solares Aguilar, Jorge. El mito dentario y las tradiciones populares. Guatemala, Universidad de San Carlos, Centro de Estudios Folklóricos, Tradiciones de Guatemala, N0.4, Guatemala 1975, pp 155-167.

10. Solares Aguilar, Jorge. Creencias populares sobre salud oral en Patzún. Revista Guatemalteca de Estomatología. Universidad de San Carlos . Volumen 3, Número 3. Guatemala septiembre-diciembre 1973. pp 89-97.

11. Solares Aguilar, Jorge. Algunos Criterios de Odontología Antropológica. Revista Guatemalteca de Estomatología. Universidad de San Carlos. Volumen 1, número 3. Guatemala septiembre-diciembre 1971. pp 113-116.

L. Medicina y odontología popular..... 26

M. Creencias populares sobre salud oral en Patzún..... 26

Análisis del capítulo.....27

CAPÍTULO IV

Análisis general 29

CONCLUSIONES.....30

BIBLIOGRAFÍA.....32

El objetivo de esta investigación es hacer un análisis minucioso de las publicaciones del Dr. Solares y establecer si a través de ellas se han podido hacer aportes valiosos al campo de la Educación Superior.

Sin la intención de mermar el interés del lector por introducirse paulatinamente en este trabajo, quiero mencionar como conclusión general la relevante importancia que tienen todas y cada una de las publicaciones realizadas por el Dr. Solares, pues a pesar de tener un componente predominantemente odontológico y antropológico, tienen en su estructura una mezcla de política, educación, historia y salud; lo que las hace ser objeto de análisis en este estudio.

POSICIÓN ACTUAL

2003-2002 Miembro del Consejo Nacional de Salud, representando a los Colegios Profesionales.

2003-2002 Representante de la Comisión de Seguimiento de Políticas Culturales (Ministerio de Cultura) ante el Consejo Directivo del Proyecto PN.

2003-2001 Catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar.

2003-2001 Vicepresidente de la Junta Directiva Provisional del Museo Odontológico de Guatemala y Jardín Botánico Maya .

2003-2001 Miembro de la Asociación Académica Guatemalteco-Británica .

2003-2000 Miembro de la Comisión Paritaria de Espiritualidad y Lugares Sagrados.

2003-2000 Miembro de la Comisión de Seguimiento del Congreso de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes (electa por los sectores de la sociedad civil) y Coordinador de su Consejo Ejecutivo.

2003-1999 Miembro del Consejo Editorial de la Revista del Colegio Estomatológico de Guatemala.

2003-1997 Miembro del Board of General Advisors: internacional Editorial Council, Encyclopedia of Life Support Systems (EOLSS), Inglaterra.

CARGOS ANTERIORES (resumen)

2002-1987 Investigador y profesor de FLACSO-Guatemala. Coordinador del Área de Estudios Étnicos de FLACSO-Guatemala (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

2001. Consultor Principal en el Proyecto Reforma de la Educación Básica II (Coordinación Gubernamental Interinstitucional: Estrategias de Coordinación Interinstitucional para políticas interculturales. Banco Mundial / Asistencia Técnica para el Ministerio de Cultura y Deportes.

1998-1997 . Miembro del Consejo Consultivo del Primer Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD).

1998-1993. Miembro del Consejo de Dirección de la Revista de la Universidad de San Carlos (USAC).

FORMACIÓN PROFESIONAL

1981 Maestría en Antropología Social. Universidad de Durham, Inglaterra.

1980 "Visiting Research Fellow". Departamento de Antropología, Universidad de Durham, Inglaterra.

1977 Lingüística Descriptiva (diplomado por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala).

1973 Licenciatura en Historia y Antropología (tesis pendiente). Facultad de Humanidades y Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1972 Maestría en Salud Pública, Nutrición y Materno infantil. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1968 Profesorado en Historia y Estudios Sociales. Facultad de Humanidades y Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1967 Licenciatura en Odontología. Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala.

CARGOS ESTUDIANTILES

1969-1968. Presidente de la Asociación de Estudiantes de historia, Facultad de Humanidades.

1962-1961. Secretario de _Actas de la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU (período de las "Gestas de Marzo y Abril").

1960. Secretario de cultura de la Asociación de Estudiantes de Odontología.

DOCENCIA
DE PREGRADO:

2002. Catedrático del curso Etnografía de Guatemala. Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Rafael Landívar.

2002. Catedrático del curso Etnia, Estado y Nación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, universidad Rafael Landívar.

- Centro histórico de la ciudad de Guatemala Conducta del guatemalteco
- Cultura y desarrollo.
- Derecho consuetudinario
- Derechos de los pueblos indígenas en Guatemala y otras regiones del mundo.
- Educación indígena.
- Estado y nación multiétnica.
- Ética y cultura.
- Historia.
- Interculturalidad.
- Movimiento maya.
- Odontología maya prehispánica
- Pedagogía.
- Racismo.
- Salud pública.
- Trabajo social.

En segundo lugar, mediante las microfotografías se evalúa un detalle técnico de particular importancia como es el grado de ajuste de la incrustación con su respectiva preparación cavitaria (etapa inicial del proceso de restauración en una pieza dental) y otros detalles de la adaptación cavidad-incrustación, así como patrones de dirección del corte cavitario (procedimiento a través del cual se elimina parte del esmalte y/o dentina en una pieza dental) , todo lo cual permite explicar aspectos de alto desarrollo tecnológico de los mayas en lo relativo a la odontología.

En tercer lugar, el análisis roentgenográfico (radiológico) muestra rasgos profundos de las preparaciones cavitarias en su relación con la estructura tisular de la corona dentaria, y permite comentar las especificaciones técnicas de preparación cavitaria de los mayas al comparárselas con las especificaciones odontológicas actuales.

Esta presentación es esencialmente técnico-descriptiva y se basa nada más en el trabajo odontológico propiamente dicho, pues por el deplorable origen de estos hallazgos, todo su referente arqueológico está perdido, excepto el sitio del hallazgo mismo. Cinco fueron encontradas en Petén y siete en Alta Verapaz. (1)

1991 " ODONTOLOGÍA MAYA PREHISPÁNICA EN GUATEMALA" Japón, Universidad de Wakayama (versión española y versión japonesa).

Aquí se comenta ese enorme preciosismo y se trata de explicar por medio de la ideología simbólica del poder, el porqué los mayas se daban el lujo e invertían tanto tiempo en este preciosismo odontológico que no tenía una razón sanitaria, las fotografías demuestran cosas muy interesantes, tenemos también una evidencia la primera que el Dr. Solares encuentra en la literatura tanto en México como en Guatemala, una evidencia histológica de que estos trabajos fueron hechos en vida de la persona, ya no es una suposición, este trabajo lo presento en algunas ocasiones , por cierto lo presentará en un Congreso sobre el Popol-Vuh que se realizará en la Ciudad de Quetzaltenango en el mes de agosto del corriente año.

La revista del Colegio Estomatólogico la acaba de publicar ,fue publicada en Japón como una ponencia, lo transcribieron y lo editaron en japonés y luego en español, mereció muy buenos comentarios en Japón y de la Delegación Mexicana que también la escuchó.

1975 "HISTORIA SOCIAL DE LA ODONTOLOGÍA EN GUATEMALA". Guatemala, USAC. Revista de Estomatología, Vol. 5 No.1-3

Explica el entorno social del proceso salud-enfermedad bucal, en esta publicación el Dr. Solares une Odontología, Sociología e Historia; pues siendo tres distintas vertientes él las une para tener ya una visión de lo que ha sido la odontología como un fenómeno social desde la colonia, hasta la actualidad. Argumenta que el estudio de la odontología debe construirse sobre el concepto concreto de la odontología misma y de los odontólogos, y para eso debemos guiarnos por los hechos reales antes que por las aspiraciones o los valores del grupo. La realidad indica que ha existido odontología y odontólogos legalizados cuya formación ha corrido por cuenta de mecanismos académico-legales, pero que simultáneamente han existido grupos trabajando afuera de tales mecanismos y que, por presiones del primer grupo, se les ha tipificado de delincuentes. Entre ambos grupos siempre se ha dado confrontación económica. Los que practican ilegalmente su oficio deben ser incluidos dentro de un estudio odontológico porque cumplen las tres características de una odontología real y concretamente concebida: la de constituir un trabajo, la de adquirirse y practicarse dentro o fuera del sistema académico legal (Gremio y Universidad) y la de expresarse como modelo sociocultural que refleja directa e indirectamente una ideología particular de los grupos involucrados.

El proceso de la odontología en Guatemala sugiere que el régimen gremial artesanal enfatizó la odontología: se basó casi únicamente en la práctica de exodoncia y durante los 300 años de colonia aún no se ve aparecer nada fundamentalmente. Este estatismo no fue producto de necesidades de salud también estáticas sino del sistema cerrado de la economía con que España se relacionó con sus colonias. Los cánones de esa odontología fueron reflejo de los cánones vigentes en España.

Es muy probable que los odontólogos hayan vendido belleza más que salud pero no siempre se ha proclamado abiertamente, sobre todo cuando se trata de satisfacer el gusto popular y, naturalmente, se ha silenciado por completo el objetivo de lucro que eso implica. En las últimas épocas de la odontología eventualmente se anuncia la venta de belleza pero sólo cuando ésta está dentro de los cánones extranjeros

Para concluir con estos antecedentes de la odontología, hay que mencionar su función de castigo para delincuentes. La mutilación dentaria como castigo, que fue ampliamente usada en muchas regiones y épocas del mundo, en Guatemala no parece haber tenido mayor importancia. Asturias en su "Historia de la Medicina en Guatemala" menciona un caso de exodoncia punitiva efectuada en un reo de hurto más o menos cien años después de la conquista, caso también citado por Cáceres, que se pregunta cómo harían en la Colonia para diferenciar a un desdentado por necesidad de uno por castigo. (8)

Ambos ambientes rodean, estimulan y modelan el pensamiento y la actuación de cada individuo, estableciendo moldes de conducta.

De manera que el trato con un paciente debe implicar algo más que el trato con una persona; de hecho, implica la interacción con un ente sociocultural cuyas respuestas a los tratamientos estarán condicionadas, no sólo por su personalidad particular, sino también, y quizás en un grado mayor, por su enculturación.

Entonces esto cobra un vigor muy grande en toda América Latina y como consecuencia el péndulo se va hacia el otro extremo y lo indígena desaparece del estudio, por lo tanto en esta publicación se llegó a considerar que los dos extremos eran parciales y hasta mutilantes, pues uno tomaba en cuenta solo lo indígena y el otro lo eliminaba completamente, hacía falta una posición intermedia de síntesis que resolviera esta situación y en Guatemala se da hacia 1960-1970, dos obras cobran gran protagonismo en ese fenómeno, una que se llama "Guatemala una Interpretación Histórico-Social" de Guzmán Bokler y la otra "La Patria del Criollo" de Severo Martínez. Incluso en estas dos obras hay una diferencia muy grande, ambas dicen que la estructura social es la estructura de clases, que la nación es lo que debe ser como la unidad de análisis, ambas también dicen que lo indígena, lo étnico entra con fuerza en esa estructura de clases.

Pero difieren rotundamente en un aspecto esencial, Guzmán Bokler argumenta que las clases sociales son equivalentes a los grupos étnicos, es decir que el ladino es una clase social y que el indígena es otra clase social, y hablando en términos marxistas que él dice apoyar, asume entonces que el ladino es una clase social que explota a todos los indígenas que son explotados, obviamente no es así pues hay ladinos tan pobres o más como los indígenas, y esta segunda visión es la de Severo Martínez en "La Patria del Criollo", demostrar como el indígena no es una clase social, aquí es donde el Dr Solares cree que hay un fenómeno dialéctico (tesis, antítesis, síntesis). Según el Dr. Solares, Severo Martínez encaja en la síntesis pues no esta en un extremo ni en el otro, y está totalmente en desacuerdo con el comparar clase social con grupo étnico, entonces en ese fenómeno antitético y dialéctico cuando ya Severo Martínez ha muerto, el Dr. Solares hace un análisis, una reflexión final sobre el papel de Severo y el papel que cumplen los acuerdos de paz.

2001 " PARTICIPACIÓN ÉTNICA, NACIÓN Y DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA". Con Ricardo Córdova Macías, Günther Maihold y Sabine Kurtenbach (compiladores): Pasos hacia una Nueva Convivencia: Democracia y Participación en Centroamérica. El Salvador, FundaUngo.

Esta publicación aparece en un libro llamado "Pasos para una nueva convivencia, democracia y participación en Centro América" está editado en El Salvador por FUNDAUNGO, y los publicadores son Ricardo Córdova Macías Gunther Maihold y Sabine Kurtenbach (compiladores). Los dos últimos de la Universidad de Hamburgo (Alemania), al Dr. Solares se le pidió contribuir para lo siguiente: este estudio generado en El Salvador, busca crear los escenarios para un futuro estado democrático en Centro América, entonces se tomaron en cuenta factores tales como la pobreza, la miseria, etc.

Un ejemplo muy interesante es el que se reporta con respecto a un asesinato, viene un indígena y mata a otro, entonces la viuda con sus hijos se encuentra en el desamparo, el hombre huye pero es encontrado por las autoridades del pueblo no reconocidas oficialmente, lo llevan a un juicio comunal, la argumentación fue la siguiente después de mucho deliberar "si enviamos a éste a la cárcel. Nadie gana nada, la viuda sigue con su desamparo económico entonces la solución fue la siguiente: vas a trabajar y de tu trabajo le vas a dar el 75% a la familia de quien mataste, esto hasta que el menor tenga 18 años de edad". Este es un caso típico de derecho consuetudinario.

En el tema jurídico pasa con el tema de la salud, que los profesionales que trabajan en el sistema oficial tanto de salud como de derecho son reacios a aceptar la mínima idea de que la gente tiene sus propias ideas y normas hacia como ejercer justicia o hacia como curar una enfermedad, entonces en el gremio jurídico hay una oposición muy fuerte hacia el derecho consuetudinario, pero en esta obra se argumenta que no se esta implantando nada nuevo pues el derecho consuetudinario indígena viene del siglo XVI, cuando los españoles fundan todos los poblados actuales y les llamaron reducciones de indios y decidieron implantar alcaldías española-indígena, y a estas les dieron la potestad de ejercer justicia. Es pues una norma del siglo XVI que actualmente es objetada por el sistema jurídico oficial diciendo que contraviene las leyes del país, así pues para pensadores como el Dr. Solares es justificable que haya un fuero de sistema de justicia indígena , pues son la raza que forma la base social e histórica de nuestra nación, este libro recoge desde los orígenes coloniales del fenómeno hasta sus expresiones más patéticas en la represión y en la violencia, por ejemplo hay casos documentados en Rabinal que están incluidos en esta obra, es decir trata del derecho consuetudinario a la luz del final del siglo XX.

1996 "ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. UN HITO HISTÓRIO 1996". Guatemala, USAC, Revista USAC No. 2-96

Aquí hay dos cosas fundamentales una es ver las críticas, las observaciones desde una crítica antropológica. Aquí se trata de ver esa crítica antropológica para efectos del acuerdo final de paz, ya nos estamos acercando a la firma de la paz.

Y otra vertiente de este artículo es una serie de expectativas que se hace él mismo con respecto a la aceptación o rechazo de este acuerdo por parte de la nacionalidad guatemalteca, "léase" por parte del sector ladino, él hace una serie de consideraciones acerca de cómo los ladinos lo van a ver con absoluta indiferencia , van a oponerse a ello, o lo van aceptar.

donde se reúnen muchos organismos e instituciones, que trabajan de 1988 a 1989, en este tiempo el Dr. Solares fue representante del Colegio Estomatológico ante el Diálogo Nacional, y participó en la Mesa de Asuntos Étnicos de la cual fue relator, ésta mesa reunió aproximadamente a 17 organizaciones indígenas y no indígenas, con muy diferente posición política e ideológica. El tema central es la queja de los pueblos indígenas ante la insatisfacción de sus necesidades por parte del Estado de Guatemala, esto último es el hilo conductor de todas las ponencias.

La situación de los grupos étnicos constituye un caso complejo que no debe ser considerado como un problema "indígena", sino como una cuestión nacional porque atañe a toda la sociedad guatemalteca. Se hace referencia al llamado "problema indígena", la "cuestión étnica", el multilinguismo y la pluriculturalidad de la sociedad guatemalteca y a que no es un asunto coyuntural sino estructural, en el sentido de la forma y contenido que asume la organización social, política y económica del país, desde la invasión española hasta el presente.

Esta publicación hace referencia a la violencia contra la etnia maya y la enemistad entre ésta y la ladina durante toda nuestra historia, lo cual constituye un gravísimo problema social, que tiene manifestaciones igualmente graves y plantea que la solución del problema étnico en Guatemala depende de un conocimiento profundo de dicho problema, lo que a su vez depende del análisis multidisciplinario de las Ciencias Sociales que permita arribar a respuestas precisas para el proceso de reformulación de nuevas formas de participación sociopolítica, económica y cultural.

Lo anterior sólo puede desprenderse de una honrada y decidida voluntad política por parte de las autoridades nacionales para reconocer la inmoralidad prevaleciente en el sistema de relaciones interétnicas y para, en consecuencia, buscar honestamente formas de solución, pues no habrá resolución, ni siquiera mínima, si no se trata de ir alcanzando el respeto de todas y cada una de las etnias y su cultura respectiva, impidiendo que cualquiera de ellas cobre preeminencia sobre las otras.

También hace hincapié que en Guatemala el problema étnico, políticamente hablando, nace de la injusticia y de la servidumbre, y que no habrá nunca una solución a tal problema étnico si no se plantea desde el inicio la recuperación de la justicia y la libertad.

Su importancia o impacto a nivel de la Educación Superior es que constituye un artículo dirigido a profesores de las facultades de ciencias de la salud, para que ellos comprendan la gravedad de repetir esquemas que vienen de otras realidades sociales. (2)

1996 "DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA INDÍGENA "
Guatemala, FLACSO, Cuaderno Debate No.29

Deriva de una investigación realizada en FLACSO que partió de la siguiente consideración "los derechos humanos como sabemos son gran valor universal", un valor que se menciona en todos los países del mundo y que fue implantado como política oficial internacional a partir de Estados Unidos y la Naciones Unidas en tiempos del Presidente Cárter, él creía que nadie civilizadamente puede oponerse a este rubro del pensamiento universal. Esta publicación surgió de una duda **¿será que los derechos humanos son vistos por toda la humanidad de igual manera, será que realmente es un valor universalmente expuesto y entendido o será que los grupos culturalmente distintos lo ven de diferente manera?.**

La investigación se hizo en distintos poblados indígenas de Guatemala para ver si los indígenas conceptuaban los derechos humanos como los ladinos los observan desde la civilización occidental de Europa y moldeada en Estados Unidos que es la que nosotros compartimos.

Los poblados de la investigación fueron divididos en dos para analizarlos comparativamente, un grupo fue aquellos en donde no había habido una violencia política y represión directamente, en el otro grupo se incluyeron comunidades que directamente habían sido afectadas por la represión militar, paramilitar y el terrorismo. Hay gran diferencia claro esta, pero hay un fenómeno que pareció ser importante e interesante como el hecho de que aún las comunidades que sufrieron una violencia inaudita uno de los valores que más ponderaba era el de su cultura y el de su identidad y la violación a esta cultura y esta identidad la conceptualizan como una violación tremenda a sus derechos humanos. Y es importante mencionar que además del derecho a la vida esta el derecho a la identidad.

1993 "LA CUESTIÓN ÉTNICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN". En: Análisis de la Situación nacional: Desafíos, Oportunidades y propuestas de la Universidad de San Carlos de Guatemala al estado y a la Sociedad Guatemaltecos. Guatemala, USAC.

Esta publicación es una muestra del grado de inserción en lo escrito, del Dr. Solares en lo que respecta al "Proceso de Paz", en el proceso para ir firmando acuerdos de paz, en estos la USAC, tuvo una participación muy importante, esta época coincide cuando el Dr. Alfonzo Fuentes Soria fue rector, él tuvo un interés muy particular y muy especial en que la Universidad tomará un papel protagónico, en cuanto a la proposición de políticas para una nueva Guatemala, de esta cuenta es que el rector convoca a una comisión que quedo

En Guatemala el indígena está enclavado en el corazón mismo de la tierra y del sistema y aunque la mayoría demográfica, constituye una suerte de minoría, políticamente hablando, la gente que vive en este ambiente continuamente habla o alude a esto, explícita o implícitamente y muchas de sus relaciones y actitudes se rigen y se expresan en estos términos.

Estas características, más la importancia socio-política de la región, han sido el imán para un sin número de antropólogos y otros científicos sociales, a quienes se debe una gran variedad y diversidad de aproximaciones teóricas hacia el tema.

La importancia de ésta publicación radica en clarificar y dar a conocer que realmente lo mencionado no es cierto. Toda la argumentación va dirigida a demostrar que no es cierto, porque si se dice que todos los ladinos explotan a todos los indígenas se está propiciando una guerra étnica. Por lo tanto debe de verse lo étnico en función de lo social y lo social en función de lo étnico. (5)

1989 "ETNICIDAD Y EDUCACIÓN EN GUATEMALA". Guatemala, USAC, Revista de la Universidad de San Carlos, No. 6

Es una investigación que fue financiada por UNESCO, el trabajo tuvo como base la siguiente hipótesis: "el sistema educativo en Guatemala obedece a presupuestos europeos y estadounidenses, no a presupuestos de la cultura indígena, por lo tanto dicho sistema choca con la ideología y la cultura de la niñez indígena ". Para confirmarla se utilizaron varios indicadores tales como (dibujos infantiles), y lo extraño es que al final los indicadores no mostraron eso, como sabemos que la educación realmente no esta acorde a la cosmovisión indígena, las conclusiones de este trabajo son varias proposiciones de hipótesis acerca de porqué los resultados no fueron los esperados.

Este trabajo fue originalmente diseñado para identificar e ilustrar casos concretos de no pertinencia – incluso choque cultural e ideológico- entre el sistema educativo formal de Guatemala y el modo y concepción de vida expresados por grupos infantiles de los sectores populares, especialmente de las etnias indígenas que tradicionalmente han sido manejadas como objetos pasivos frente a acciones docentes que se les son externas, ajenas y extrañas.

El resultado final fue distinto al que originalmente se había esperado debido a que se tomó como punto de partida lo que finalmente resultó ser una tesis un tanto simplista que en el terreno concreto de las aulas, de los juegos y de los infantiles trazos en papel sucio dibujados sobre toscos escritorios, se convirtió en algo sorpresivamente más dramático que lo augurado en un principio. (4)

En cuanto a dientes se logró determinar que la mayoría de personas coinciden en reconocer que los dientes tienen utilidad funcional (masticatoria) y estética, en cuanto a las piezas artificiales una tercera parte opinó que son iguales a las naturales y se determino que ni la escolaridad ni los medios de comunicación parecen tener influencia sobre estos criterios como tampoco el ingreso económico.

En cuanto a materiales restaurativos se determinó que el material predilecto tanto para las piezas anteriores como posteriores es el oro. Así como que los indígenas prefieren el oro definitivamente más que los ladinos, cualquiera que sea el caso y constituye, sin duda, su material predilecto sobre todo al encontrarse en sitios de la boca muy visibles como son las piezas anteriores. Mientras que los ladinos prefieren materiales similares al color de los dientes en el segmento anterior de la boca.

Al estudiar el conocimiento o desconocimiento de lo que se conoce popularmente como "piorrea", los indígenas tienen menor conocimiento de ella que los ladinos, aún cuando la padecen más. En general más ladinos que indígenas manifestaron cepillarse (con y sin pasta). Para el profesional de las ciencias de la salud es imperativo conocer las variables sociales del proceso salud-enfermedad, y para los investigadores sociales es imperativo conocer uno de los problemas más grandes y agudos que hay en Guatemala, como lo es el de la salud, de esta manera es como está publicación contribuye a la Educación Superior. (10)

ANÁLISIS DEL CAPÍTULO

El aporte del Dr. Solares en el área histórica consiste en evidenciar la discriminación de la que han sido objeto las distintas etnias indígenas en nuestro país, pues en Guatemala existe una fuerza indígena muy grande a diferencia del resto del escenario centroamericano.

En cuanto al área social el Dr. Solares realiza un aporte expresando su preocupación pues puntualiza que el sistema educativo en Guatemala obedece a intereses y presupuestos internacionales, así como enfatiza que los profesionales deben comprender la gravedad de repetir esquemas que tienen origen en otras realidades sociales.

Mi aporte en cuanto al área histórica de esta parte titulada "el antropólogo" consiste en subrayar el respeto que merece el sistema de justicia de los pueblos indígenas que está establecido desde hace mucho tiempo atrás y que es muy organizado además de caracterizarse por (ser rápido, no punitivo y conciliatorio), todo esto constituye el Derecho Consuetudinario Indígena.

son las costumbres e incluyen formas de conducta fácilmente observables: tradiciones, ritos, prácticas curativas, etc. Los hábitos de pensamiento son las ideas colectivas: valoraciones sociales, creencias, es decir concepciones mentales, explicaciones y convicciones relativas a la realidad; desde luego tales creencias tienen su manifestación objetiva en actitudes, prácticas y en general las conductas derivadas correspondientes, por ejemplo: ritos de diversa índole, tradiciones y, de interés para los profesionales de la salud, determinadas prácticas encaminadas a enfrentar las enfermedades y/o al mantenimiento o recuperación de la salud. Es muy importante mencionar también que las creencias acerca del desarrollo de caries dental es distinto entre ladinos e indígenas, pues la mayoría de ladinos admiten tener conocimientos acerca de que la caries es una enfermedad causada por varios factores, entre ellos "mala higiene bucal" a diferencia de la gran mayoría de indígenas que consideran que la caries es una rajadura del diente en la cual se "alberga un gusano" o bien es el resultado por haber cometido pecado.

8. El Derecho Consuetudinario Indígena son aquellas normas de control social que existen en los poblados indígenas, son conjuntos normativos, resolución de conflictos, las comunidades indígenas se rigen por normas propias que no dependen para nada del sistema oficial de justicia.

9. Lo medular del fenómeno étnico es la identidad étnica, como conciencia étnica y como formas de arreglo y organización social. Se es de una etnia o de otra porque se tiene conciencia de pertenencia a la colectividad propia, y conciencia de no pertenencia a otra.

10. Lo medular de lo étnico no es la cultura. La cultura no es una identidad primaria, sino consecuencia, expresión, eco de algo profundo

11. Etnicidad es identidad, organización y relaciones sociales, cualidades inmanentes de lo humano, que se expresan mediante aspectos culturales.

12. Lo étnico en cualquiera de sus palabras clave, evoca cierta idea nebulosa de algo que tiene que ver con raza, con indumentaria, con lenguajes, con economía.

13. Lo étnico en nuestro medio, tiene que ver con elementos primordiales como identidad, diferencia y desigualdad. Lo étnico en nuestro contexto, es no sólo amplio y profundo, sino complejo.